



## Anuncio

### **Lista aspirantes, designación de tribunal calificador y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló.**

Por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de puesto de trabajo de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, procede aprobar la lista de admitidos y excluidos, designar el Tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

Base sexta, séptima y octava de las Bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una Bolsa de trabajo temporal de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, por las que se establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, el primer Teniente de Alcaldía Concejal delegado de Recursos Humanos, aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la pagina web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón acordó en fecha 28 de junio de 2019, delegar en el primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos, en su punto II, apartados 28 y 30 en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento así como designar los miembros de los tribunales de selección en dichos procesos.



## Resuelvo

**Primero.-** Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una Bolsa de trabajo temporal de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:

### **Admitidos/as:**

- 1 FUSTER MONREAL, FRANCISCO JOSE
- 2 GALLEGO MOLINA, ANA ISABEL
- 3 GARCES PIQUER, LORENA
- 4 GARCIA CARCELLER, LIDIA
- 5 GARCIA DIAZ, DAVID
- 6 GARCIA GUAL, M LUZ
- 7 GARCIA SANCHIS, YOLANDA
- 8 GIL ADELL, MARTA
- 9 GINES VILAR, JOSE MARIA
- 10 GOMEZ CARPI, BALMA
- 11 GUEROLA TRULL, BERNARDINO
- 12 GUERRERO INFANTE, JOSE
- 13 GUERRERO LOPEZ, JOSE CAYETANO
- 14 GUILLAMON ALBELLA, CLARA ISABEL
- 15 IGNAT, CALIN
- 16 LARA GOMEZ, ISAAC
- 17 LIGERO NEBOT, SERGIO
- 18 LOPEZ SUAREZ, CARLA
- 19 MARCO SERRANO, MIGUEL
- 20 MARTINEZ PONS, MARIA JOSE





---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

- 21 MARTINEZ ROMERO, PALOMA
- 22 MATEU CEPRIA, JUAN
- 23 MEDINA GARCIA, MERCEDES
- 24 MOLINA MATEO, LIDIA
- 25 MONTOLIO GIMENO, RAQUEL
- 26 MONTOLIU GARGALLO, SUSANA
- 27 MOYA PAREDES, LORENA
- 28 MURILLO ORIENT, FRANCISCO J.
- 29 PALAU SANTAMARIA, ALEXANDRE
- 30 PALLARES SILVESTRE, LOURDES
- 31 PARDILLA FERNANDEZ, VICTOR RAMON
- 32 PASTOR DOÑATE, CARLOS
- 33 PENALVER APARICIO, MARIA DE LOS LLANOS
- 34 PLA MANZANARES, LEONOR
- 35 PUIG VIDAL, MARIA
- 36 QUILIS CASTRO, CRISTIAN
- 37 RAMOS BUIL, VANESA
- 38 RECIO CRESPO, ANTONIA
- 39 REMOLAR TORRES, REYES
- 40 RIOS PASALAMAR, MARIA
- 41 SANCHEZ VILCHEZ, ROSA MARIA
- 42 SIMO GOMEZ, ROMAN



- 43 SOLIVA, SONIA
- 44 SOS HERRERO, PAULA
- 45 TAUSTE LOZANO, ZULEMA
- 46 TELLOLS QUERAL, XAVIER
- 47 TIRADO BODELON, EMILIA
- 48 TOBOSO BELDA, MARIA JOSE
- 49 TOMAS BUESO, LAURA PATRICIA
- 50 VALLS ARNAU, MARIA
- 51 VIDAL GONZALEZ, VICENTE
- 52 VINALS MONSERRAT, NOELIA
- 53 ACEITUNO SEVILLANO, CAROLINA
- 54 ALBALATE FLOR, EVA MARIA
- 55 ANDREU RIBES, ALVAR JOSEP
- 56 BALLESTER HUERTA, MARIA ISABEL
- 57 BAREA MOLES, ANA
- 58 BASTIDA ROJO, CRISTINA
- 59 BERNAT VILARROCHA, LAURA
- 60 BLAZQUEZ LOPEZ, JOSE VICENTE
- 61 BOBOACA, MADELAINE
- 62 BRU RUIZ, ALEJANDRO
- 63 CANO FERNANDEZ, ALMUDENA
- 64 CAPDEVILA FERNANDEZ, JESSICA
- 65 CASANOVA MORENO, SONIA
- 66 CATALAN MESA, SHEILA





---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

- 67 CERVERA SOLER, DULCE NOMBRE DE MARIA
- 68 CIRSTEA, ANDREEA NICOLETA
- 69 CUBEDO OLIVER, LINA
- 70 DE LA CRUZ DE LA FUENTE, CINTIA
- 71 DEUSDAD GUIMERA, MARIA ALEJANDRA
- 72 DIAZ CARCASES, M ELENA
- 73 DUMITRESCU, GABRIELA
- 74 ESCRIG FERRE, ANTONIO

**Excluidos/as:**

SONIA DIAZ HERVAS - Por no acreditar el pago de la tasa establecida en las bases específicas rectoras del proceso selectivo.

**Segundo.-** Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las Bases, estará compuesto por:

**Presidente/a:**

- Titular: Don Jorge Vicente Verchili Andreu, Director de Modernización y Calidad de los Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: Doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

**Vocales:**

- Titular: Don Enrique Agut Ferrer, Jefe del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.
- Suplente: Don Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.



- Titular: Doña Inmaculada Safont Marin, Jefa del Negociado de Nóminas, Seguridad Social y Contratación Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

- Suplente: Doña Remedios Pavón Roiz, Jefa del Negociado Adjunto Sección del Negociado de Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

- Titular: Don Carlos Izquierdo Fortea, Técnico Asesor de Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

- Suplente: Don David López López, Jefe de Sección Innovación y Desarrollo Tecnológico del Ayuntamiento de Castellón.

#### **Secretario/a:**

- Titular: Doña Berta Lidón López Riera, Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

- Suplente: Doña M Teresa Guillamón García, Jefa Negociado-Adjunto Sección-Asesor del Negociado de Gestión Presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

**Tercero:** Fijar el día 20 de Diciembre de 2019, a las 16.00 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, de la Universidad Jaume I de Castellón, sita en la Avenida de Vicente Sos Baynat s/n de Castelló de la Plana, publicándose las aulas posteriormente en la página web del Ayuntamiento para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo.

Cuarto.- Conceder un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones, a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web ([www.castello.es](http://www.castello.es))."

Y por Decreto de fecha 21 de noviembre de 2019, se resolvió rectificar lo siguiente:

"Por Decreto 2019-9057 del Primer Teniente de Alcaldía Concejal Delegado Recursos Humanos de fecha 15 de noviembre de 2019, se resolvió fijar el día 20 de diciembre de 2019 para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de puesto de trabajo de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, no pudiendo ser publicada la lista de admitidos y excluidos con anterioridad al 19 de noviembre, y por consiguiente no pudiendo cumplir los plazos establecidos entre la publicación de la lista de aspirante y la fecha de fijación del examen.

El Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.





Base sexta, séptima y octava de las Bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una Bolsa de trabajo temporal de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, por las que se establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, el primer Teniente de Alcaldía Concejal delegado de Recursos Humanos, aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la pagina web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón acordó en fecha 28 de junio de 2019, delegar en el primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos, en su punto II, apartados 28 y 30 en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento así como designar los miembros de los tribunales de selección en dichos procesos.

### **Resuelvo**

Modificar la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de puesto de trabajo de técnico/a de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, aprobada por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2019, estableciéndose para el día 13 de enero de 2020, a las 16.00 horas, en el aula JB1006AA en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, de la Universidad Jaume I de Castellón para la realización del primer ejercicio.”

(Documento firmado electrónicamente al margen)

